



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: jueves, 29 de Junio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

DISTRIBUCIÓN ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DE CONCEJALES

2208

Esta Alcaldía, por decreto núm. 2023-0258 y 268, de 20/06/23 y 21/06/2023, respectivamente, resolvió efectuar las siguientes delegaciones en las siguientes áreas/materias a favor de los concejales que se indican:

Área/materia	Concejal
Celebración de matrimonios civiles.Bienestar socialMujer, Menores e igualdad	Eva Mª de la Fuente Martín
Deportes Sanidad	Sonia Laguna Flores
Fiesta Juventud	Adán Fernández Carranza
Mantenimiento de Parque y Jardines Agricultura Medio Ambiente	José Antonio González Pérez

Las delegaciones efectuadas vienen referidas a los servicios determinados que en cada caso se indican y comprenden las facultades de dirección interna e inspección de las citadas áreas o materias, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

No obstante, la delegación efectuada para la celebración de matrimonios civiles es plena y conlleva la facultad de dirigir y gestionar, así como la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Valdeaveruelo, a 26 de junio de 2023,- El Alcalde D.Alberto Cortés Gómez